



**UNSA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

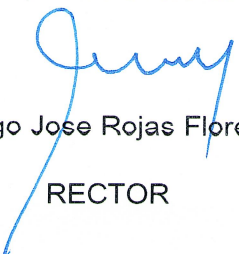
La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa reafirma su compromiso con la excelencia académica, científica y de gestión institucional, garantizando que sus servicios educativos, de investigación, extensión y responsabilidad social se desarrollen bajo un enfoque de calidad, equidad, transparencia y mejora continua.

La Universidad se compromete a:

- Asegurar la formación integral de estudiantes de pregrado y posgrado, promoviendo el desarrollo de competencias profesionales y valores éticos que contribuyan al desarrollo sostenible de la región y el país.
- Impulsar la investigación, innovación y creatividad; orientada a la generación de conocimiento y a la solución de problemas del entorno regional, nacional e internacional.
- Promover la responsabilidad social universitaria, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.
- Fortalecer la gestión administrativa asegurando la eficiencia en el uso de los recursos y la satisfacción de las partes interesadas.
- Garantizar la sostenibilidad del licenciamiento y los estándares de los modelos de acreditación, fortaleciendo una cultura de calidad y mejora continua.
- Cumplir con los requisitos legales, normativos y reglamentarios aplicables.

La presente política es difundida a nuestras partes interesadas, y es revisada de forma periódica para garantizar su idoneidad.

Arequipa, 26 de enero de 2026

  
Hugo Jose Rojas Flores  
RECTOR





**UNSA**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

## **OBJETIVOS DE CALIDAD**

1. Garantizar que los programas de pregrado y posgrado formen profesionales altamente competentes mediante metodologías de enseñanza innovadoras, logrando altos niveles de satisfacción estudiantil y una empleabilidad superior.
2. Fortalecer la investigación, innovación y creatividad en la comunidad universitaria, mediante proyectos aprobados y publicaciones; asegurando resultados que respondan a las necesidades sociales, científicas y productivas del entorno.
3. Consolidar la responsabilidad social universitaria, fortaleciendo la participación institucional en programas, proyectos y actividades orientadas al bienestar de la comunidad.
4. Optimizar la gestión administrativa asegurando la eficiencia y uso responsable de los recursos institucionales, con enfoque en la satisfacción de las partes interesadas.
5. Asegurar el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad y los estándares de acreditación.
6. Garantizar una cultura de calidad con enfoque en la mejora continua.
7. Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y demás disposiciones aplicables a nuestros servicios, mediante una gestión oportuna de su identificación, actualización y control.

Arequipa, 26 de enero de 2026

  
Hugo Jose Rojas Flores

RECTOR

